

PAUTA DE EVALUACIÓN LÍNEA DE ACCIÓN DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO Y PERICIA PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO

La Comisión Evaluadora debe analizar el contenido de la propuesta en función de lo solicitado en el formulario de presentación de proyectos, las orientaciones técnicas y los diferentes anexos que son parte del concurso público, junto con lo establecido en la rúbrica.

Al final de cada uno de los criterios, la Comisión Evaluadora deberá ingresar una justificación por cada descriptor que no haya sido evaluado con el puntaje máximo (puntaje 4). Esta justificación será parte integrante del convenio, en caso de que el proyecto sea adjudicado y deberán ser corregidos y supervisados durante su implementación.

A. DATOS GENERALES

Fecha de Evaluación:
Nombre del Proyecto:
Concurso Nº: 2do Concurso Público de proyectos, Programa Diagnóstico Clínico Especializado
Código Licitación Anexo N°1:
Región:
Nombre del Colaborador:

B. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

6.

l.	Criterio: Diseño de la estrategia de la evaluación diagnóstica: metodolo	ogias y estrategia (60%)		_
N°	Descriptor	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderad
1	La propuesta presenta caracterización de los sujetos de atención en el territorio donde viven los niños, niñas y adolescentes (NNA) y sus familias y/o cuidadores, que serán atendidos por el proyecto, contemplando datos cuantitativos relativos a la magnitud de las vulneraciones de derechos y principales tipologías de maltrato a niños, niñas y adolescentes señaladas en el dosier, además de datos cualitativos sobre los factores riesgo de la situación de violencia en el territorio.	17%		0,0
2	La propuesta de la estrategia de la evaluación diagnóstica refiere y es coherente con las características de los sujetos de atención en el territorio donde viven niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o cuidadores, que serán atendidos por el proyecto, su intersector y/o redes comunitarias.	17%		0,0
3	La propuesta de la estrategia de la evaluación diagnóstica considera la aplicación detallada y pertinente de los enfoques transversales: enfoque derechos humanos y derechos de la niñez y adolescencia, enfoque de participación, enfoque intercultural, enfoque de inclusión, enfoque de género, enfoque de curso de vida, enfoque territorial y enfoque de redes.	17%		0,0
4	La propuesta de la estrategia incorpora conceptualizaciones de participación y acciones que promueven la participación, garantizando el acceso a la información y la retroalimentación a los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o cuidadores en la evaluación diagnóstica.	17%		0,0
5	La propuesta de diseño incorpora estrategias de coordinación y articulación del proyecto con la red de Protección Especializada, el Intersector y redes comunitarias (familia extensa, vecinos, organizaciones barriales, etc.), para obtener información para el diagnóstico y proyectar la accesibilidad de los niños, niñas y adolescentes y sus familias y/o cuidadores en el territorio, en función de sus características.	17%		0,0
6	La propuesta de la estrategia incorpora y desarrolla acciones de monitoreo interno para asegurar la confiabilidad del Juicio Profesional Estructurado, aplicando la Etapa de Toma de Decisiones de la Orientación Técnica y sus anexos. Además, identifica potenciales problemas que afecten la confiabilidad y describe soluciones a dichos problemas.	17%		0,0
	Puntaje Criterio (Suma columna)	100%		0,0
	Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 4 (puntaje 1.	e máximo):		
	2.			
	3.			
	4.			

II. N°	Criterio: Matriz Lógica (20%) Descriptor	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderad
7	La propuesta desarrolla el mínimo de actividades (7) para cada uno de los objetivos específicos, y todas garantizan su contribución al logro de los objetivos, según la OOTT. Además, las actividades son específicas y diferentes en cada objetivo.	40%		0,0
8	La propuesta describe actividades para ambos objetivos específicos que permiten llevar a cabo la evaluación de las 4 dimensiones del diagnóstico. Además, estas consideran a los niños, niñas y adolescentes, a sus familias y/o cuidadores, y al intersector y/o redes comunitarias.	40%		0,0
9	Se presentan medios de verificación y estos permiten constatar la totalidad de las actividades propuestas para ambos objetivos específicos.	20%		0,0
	Puntaje Criterio (Suma columna)	100%		0,0
	Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 4 (punta 7.	je máximo):		
	8.			
	9.			

N°	Descriptor	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado	
10	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación de las/los trabajadoras/es del proyecto en, al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, incorporando condiciones mínimas para la participación; tiempo protegido para la participación e incentivos para la participación.	50%		0,0	
11	Se desarrollan, al menos, 6 actividades de autocuidado para evitar el burnout en el equipo, considerando dentro de estas 2 actividades diferentes de supervisión clínica y reuniones técnicas, 2 actividades diferentes de espacios de vaciamiento y descompresión, y 2 actividades diferentes medidas cotidianas de autocuidado. Las actividades consideran a los equipos técnicos y administrativos.	50%		0,0	
	Puntaje Criterio (Suma columna)	100%		0,0	
	Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 4 (puntaje 10.	e máximo):			
	11.				

C PUNTAJE FINAL Y RESULTADO DE LA EVALUCIÓN TÉCNICA

Criterios	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
Diseño de la estrategia de la evaluación diagnóstica: metodologías y estrategia	60%	0,000	0,000
2. Matriz Lógica	20%	0,000	0,000
3. Gestión de Personas	20%	0,000	0,000
Total	100%	No Adjudicable	0,000

Rangos y Categorías de Evaluación

Definición	Rango	Categoría
La propuesta no cumple con los criterios mínimos requeridos en los lineamientos de la modalidad, por lo que no califica para ser aprobada, al presentar un puntaje inferior o igual a 2,8.	0 - 2,8	No adjudicable
La propuesta cumple satisfactoriamente con los criterios mínimos requeridos, calificando para su aprobación. Se presentan, eventualmente, algunos aspectos que deben ser corregidos durante la ejecución del proyecto, en caso de ser adjudicado, pero que no afectarían la calidad de la intervención.	2,9 -4,0	Adjudicable

I. CRITERIO: Diseño de la estrategia de la evaluación diagnóstica: metodologías y estrategia

N°	Descriptor	0	1	2	3	4
1		atención o bien, lo presentado NO es pertinente al sujeto de atención.	los sujetos de atención en el territorio donde viven NNA y sus familias y/o cuidadores. Sin embargo, a) NO presenta evidencia cuantitativa respecto de la:	familias y/o cuidadores, incluyendo solo UNA de las siguientes: a) evidencia cuantitativa de las vulneraciones de derechos y sprincipales tipologías de maltrato en el territorio. n b) datos cualitativos sobre los factores riesgo de la situacion de violencia en el territorio.	los sujetos de atención en el territorio donde viven NNA y sus familias y/o cuidadores, incluyendo TODAS las siguientes: a) evidencia cuantitativa de las vulneraciones de derechos y principales tipologías de maltrato en el territorio.	los sujetos de atención en el territorio donde viven NNA y sus familias y/o cuidadores, incluyendo todas las siguientes: a) evidencia cuantitativa de las vulneraciones de derechos y principales tipologías de maltrato en el territorio.
2		refiere a las características de los sujetos de atención en e territorio, ni a su intersector y/o redes comunitarias.		embargo, esta es coherentes solo con UNO de los siguientes aspectos:	las características del sujeto de atención en el territorio, sin embargo, es coherente solo con DOS de los siguientes aspectos: a) la caracterización del NNA, b) la caracterización de sus familias y/o cuidadores atendidos por	las características del sujeto de atención en el territorio, y, es
3		considera la aplicación detallada y pertinente de ninguno de los enfoques transversales.				La propuesta de la estrategia para la evaluación diagnóstica considera la aplicación detallada y pertinente de 7 ó más enfoques transversales.
4	participación y acciones que promueven la participación	de la participación NI incorpora acciones que promueven la participación de los NNA y sus familias y/o cuidadores en la	participación, sin embargo, estas NO : a) garantizan el acceso a la información, de los NNA y su: familias y/o cuidadores en la evaluación diagnóstica, NI		participación, e incorpora acciones que promuevan la participación incorporando la TOTALIDAD de los siguientes items: a) garantizan el acceso a la información, de los NNA y sus familias y/o cuidadores en la evaluación diagnóstica, y	
5	articulación del proyecto con la red de Protección Especializada el Intersector y redes comunitarias (familia extensa, vecinos,	y articulación del proyecto con la red de protección especializada el intersector y redes comunitarias para obtener información para el diagnóstico y proyectar la accesibilidad de NNA y sus familias y/o cuidadores, en el territorio en función de sus características.	articulación del proyecto con la red de protección especializada, e intersector y redes comunitarias para obtener información para e diagnóstico y proyectar la accesibilidad de NNA y sus familias y/l cuidadores, en el territorio en función de sus características. Si embargo, NO detalla: a) con qué actores, organismos y/o programas las realizarán, ni b) las acciones de coordinación a realizar, ni	al intersector y redes comunitarias para obtener información para e o diagnóstico y proyectar la accesibilidad de NNA y sus familias y/c n cuidadores, en el territorio en función de sus características. Sir embargo, detalla sólo UNO de los siguientes requerimientos: a) con qué actores, organismos y/o programas las realizarán, b) las acciones de coordinación a realizar,	articulación del proyecto con la red de protección especializada, el intersector y redes comunitarias para obtener información para el oliagnóstico y proyectar la accesibilidad de NNA y sus familias y/c cuidadores, en el territorio en función de sus características. Sin embargo, detalla sólo DOS de los siguientes requerimientos: a) con qué actores, organismos y/o programas las realizarán, b) las acciones de coordinación a realizar,	articulación del proyecto con la red de protección especializada, el intersector y redes comunitarias para obtener información para el diagnóstico y proyectar la accesibilidad de NNA y sus familias y/o
6	La propuesta de la estrategia incorpora y desarrolla acciones de monitoreo interno para asegurar la confiabilidad del Juicio Profesional Estructurado, aplicando la Etapa de Toma de Decisiones de la Orientación Técnica y sus anexos. Además identifica potenciales problemas que afecten la confiabilidad y describe soluciones a dichos problemas.	de monitoreo interno.	monitoreo interno, sin embargo, estas NO aseguran la confiabilidad del Juicio Profesional Estructurado, ya que no	a monitoreo interno, asegurando la confiabilidad del Juicio o Profesional Estructurado, ya que aplican la etapa de Toma de a Decisiones de la Orientación Técnica y sus anexos. Sin embargo:	monitoreo interno, asegurando la confiabilidad del Juicio Profesional Estructurado, ya que aplican la etapa de Toma de	La propuesta de la estrategia incorpora y desarrolla acciones de monitoreo interno, asegurando la confiabilidad del Juicio Profesional Estructurado, ya que aplican la etapa de Toma de Decisiones de la Orientación Técnica y sus anexos. Además: a) identifica potenciales problemas, y b) describe opciones de solución a dichos problemas.

II. CRITERIO: Matriz Lógica

N°	Descriptor	0	1	2	3	4
7	La propuesta desarrolla el mínimo de actividades (7) para cada uno de los objetivos específicos, y todas garantizan su contribución al logro de los objetivos, según la OOTT. Además, las actividades son específicas y diferentes en cada objetivo.	los objetivos específicos.	incorpora mínimo (7) de actividades para cada uno de los	cada uno de los objetivos específicos. Sin embargo, estas NO garantizan su contribución al logro de los objetivos.	cada uno de los objetivos específicos y estas garantizan su contribución al logro según la OOTT. Sin embargo, estas	La propuesta desarrolla el mínimo (7) de actividades para cada uno de los objetivos específicos y estas garantizan su contribución al logro según la OOTT. Además, estas son específicas y diferentes en cada objetivo.

	La propuesta describe actividades para ambos objetivos específicos que permiten llevar a cabo la evaluación de las 4 dimensiones del diagnóstico. Además, estas consideran a los niños, niñas y adolescentes, a sus familias y/o cuidadores, y al intersector y/o redes comunitarias.	específicos que permiten llevar a cabo la evaluación de las 4 dimensiones del diagnóstico.	Sin embargo, NO consideran a los siguientes actores: a) los niños, niñas y adolescentes, ni b) familias y/o adultos significativos, ni	cabo la evaluación de las 4 dimensiones del diagnóstico. Sin embargo, considera solo UNO los siguientes actores: a) los niños, niñas y adolescentes, b) las familias y/o adultos significativos,	cabo la evaluación de las 4 dimensiones del diagnóstico. Sin embargo, considera solo DOS los siguientes actores: a) los niños, niñas y adolescentes, b) las familias y/o adultos significativos,	
	Se presentan medios de verificación y estos permiten constatar la totalidad de las actividades propuestas para ambos objetivos específicos.	todas las actividades propuestas para ambos objetivos	actividades propuestas para ambos objetivos específicos. Sin embargo, estos NO permiten constatar las actividades	actividades propuestas para ambos objetivos específicos. Sin embargo, estos solo permiten constatar menos del 50%	actividades propuestas para ambos objetivos específicos.	

III. CRITERIO: Gestión de Personas

	Ν°	Descriptor	0	1	2	3	4
			de las/los trabajadoras/es del proyecto en, al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio.	formación (capacitación) impartido por el Servicio, sin embargo, NO considera los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación b) tiempo protegido para la participación	las/los trabajadoras/es equipo del proyecto en, al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, sin embargo, considera solo UNO los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación, b) tiempo protegido para la participación,	las/los trabajadoras/es del proyecto en, al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, sin embargo, considera solo DOS los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación,	Se comprometen mecanismos para garantizar la participación de las/los trabajadoras/es del proyecto en, al menos, un curso de formación (capacitación) impartido por el Servicio, y considera TODOS los siguientes aspectos: a) condiciones mínimas para la participación, b) tiempo protegido para la participación, c) incentivos para la participación.
-		Se desarrollan, al menos, 6 actividades de autocuidado para evitar el burnout en el equipo, considerando dentro de estas 2 actividades diferentes de supervisión clínica y reuniones técnicas, 2 actividades diferentes de espacios de vaciamiento y descompresión, y 2 actividades diferentes medidas cotidianas de autocuidado. Las actividades consideran a los equipos técnicos y administrativos.	evitar el <i>burnout</i> en el equipo.	el burnout en el equipo, sin embargo, considera SOLO UNA de las siguientes: a) 2 actividades diferentes de supervisión clínica y reuniones técnicas, b) 2 actividades diferentes de espacios de vaciamiento y	el burnout en el equipo, sin embargo, considera SOLO DOS de las siguientes: a) 2 actividades diferentes de supervisión clínica y reuniones técnicas, b) 2 actividades diferentes de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 actividades diferentes medidas cotidianas de autocuidado	el burnout en el equipo y considera TODAS las siguientes: a) 2 actividades diferentes de supervisión clínica y reuniones técnicas, b) 2 actividades diferentes de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 actividades diferentes medidas cotidianas de autocuidado Sin embargo, solo considera el equipo técnico o solo	Se desarrollan, al menos, 6 actividades de autocuidado para evitar el <i>burnout</i> en el equipo y considera TODAS las siguientes: a) 2 actividades diferentes de supervisión clínica y reuniones técnicas, b) 2 actividades diferentes de espacios de vaciamiento y descompresión, y c) 2 actividades diferentes medidas cotidianas de autocuidado Además, considera al equipo técnico y considera al equipo adminsitrativo.